

1.1. Educación y sociología

¿Qué es la perspectiva sociológica de la educación? ¿Cómo se ha configurado históricamente el objeto de estudio de esta disciplina? ¿En qué se diferencia la sociología de la educación de otras especialidades de la sociología y de otras aproximaciones no sociológicas a la educación? En este capítulo intentaremos dar respuesta a estas cuestiones.

La aplicación de la perspectiva sociológica a la educación es defendida por Lerena en su defensa de la inseparabilidad entre sociología y sociología de la educación desde su mismo nacimiento. Según este autor, aunque fue el sociólogo francés Émile Durkheim el primero en abordar la educación como rama particular de la sociología, el germen de la primera teoría sociológica de la educación está ya presente en la obra de Saint-Simon y Comte. Y lo está no a partir de un análisis específico de la educación sobredeterminado por la construcción de una nueva perspectiva de análisis de la realidad social, sino debido a que «el planteamiento epistemológico que dio origen a lo que llamamos sociología contenía ya en su raíz una, hasta cierto punto, determinada concepción de la educación y de la escuela» (Lerena, 1985, pág. 76).

El análisis sociológico de la educación, por lo tanto, a pesar de tratarse de una especialidad cuya mayor producción teórica corresponde a los sociólogos del siglo XX, es identificable en la sociología positivista del

XIX. Y esta consideración, lejos de ser irrelevante, nos permite reflexionar sobre una primera delimitación del objeto de estudio de la sociología de la educación. En efecto, la transición de la sociedad del Antiguo Régimen a la sociedad industrial a lo largo del siglo XIX y la consiguiente preocupación por el «desorden moral» derivado de la creciente diferenciación social, otorga a la educación un papel social fundamental para garantizar la comunión moral de la sociedad y la cohesión a partir de la adhesión de los ciudadanos a un conjunto de ideas y hábitos compartidos. Es, pues, la propia idea que da sentido al nacimiento de la sociología, la sociedad como algo distinto y superior a la suma de las conciencias y comportamientos individuales, lo que inmediatamente genera la necesidad de que determinadas instituciones aseguren el orden social y eviten el vacío moral. La educación universal, institucionalizada en la escuela,¹ se erige como el mejor mecanismo para asegurar la adaptación social de los individuos, y sustituye a una función social históricamente bajo la hegemonía de la Iglesia. Durkheim añadirá a la función de adaptación, la función de diferenciación social de la educación, como requisito de articulación orgánica de las distintas funciones sociales.

Las primeras teorías sociológicas de la educación, por lo tanto, nos indican la relevancia de la educación como subsistema social de aprendizaje de las normas y valores sociales en los que se fundamenta la sociedad. Socialización y control social son identificadas como funciones fundamentales del proceso de transmisión de conocimientos y hábitos, del orden instrumental y del orden expresivo. Lógicamente, en todas las sociedades anteriores tuvo lugar alguna forma de transmisión de conocimientos, pero lo que caracteriza la primera socio-

1. La emergencia de los sistemas educativos públicos, fundamentalmente a lo largo del siglo XIX, es el resultado de esta necesidad de cohesión. El proceso histórico de formación de los estados, por lo tanto, es lo que determina la necesidad de un sistema de instrucción pública que asegure la fidelidad de los ciudadanos a la nación (Ramírez y Solís, 1987; Green, 1990).

logía de la educación es la importancia social concedida a la educación en su relación con la totalidad social. El análisis sociológico de la educación, por lo tanto, debe abordarse no solamente desde el punto de vista de la acción intergeneracional de los adultos sobre los niños, sino también porque en ese proceso de transmisión se uniformizan hábitos y valores y se diferencia en conocimiento a los individuos para adaptarse a la sociedad como un todo orgánico. La complejidad y el posible desorden de la sociedad industrial justifican plenamente que los sociólogos positivistas identificaran en la escuela la mejor institución para asegurar el la preservación de los valores morales (y por extensión del control social). Nos aparece aquí una primera razón por la que la sociología de la educación empieza ya en sus orígenes como una sociología de las instituciones escolares.

La segunda razón por la que el desarrollo de la disciplina se ha centrado en las instituciones educativas nos lleva a identificar el segundo gran ámbito de estudio de la sociología de la educación, al tiempo que nos dirige al período de máximo desarrollo teórico de la especialidad a partir de la segunda mitad del siglo XX. Se trata, sin duda, de la importancia de la educación en el proceso de asignación y distribución de las posiciones sociales. En efecto, en la sociedad meritocrática capitalista la escuela adquiere una importancia fundamental como institución clave para la adquisición de estatus. Pero es a partir de la segunda mitad del siglo XX, en plena consolidación de los estados de bienestar, cuando la meritocracia deja de ser solamente un principio de legitimación ideológica para adquirir una dimensión hegemónica, es decir, cuando la población de las sociedades avanzadas cree realmente en ella.

Podemos asegurar sin temor a equivocarnos que la educación formal, en esta etapa, se convierte en la institución social con mayor poder estructurante. El logro educativo, aunque no asegura la movilidad, la posibilita. La nueva sociedad respondió depositando sus expectativas en ese logro y demandando, desde todos los sectores sociales, más educación. Al incremento de la demanda los estados respondieron invirtiendo en la educación for-

mal como nunca lo habían hecho anteriormente. El «boom» de la oferta educativa, posibilita al Estado capitalista un excelente mecanismo para enfrentarse a sus «problemas básicos» de acumulación, reproducción y legitimación (Dale, 1989). La educación, por lo tanto, adquiere no solamente un enorme poder estructurante, sino también una carga de legitimación importantísima, como se demostraría posteriormente a partir de la crisis de los años setenta.

En definitiva, si el objeto más importante que nos dejó la sociología de la educación positivista fue la transmisión cultural, la socialización de los individuos, la adquisición de «habitus» comunes, el que se deriva de la transformación social posterior a la Segunda Guerra Mundial es trascendental para otorgar pleno sentido al análisis sociológico de la educación. La educación como subsistema social de atribución y legitimación de posiciones sociales permite acercarse a lo que es el objeto central de la sociología: la explicación de las desigualdades sociales y de los mecanismos por los que éstas se construyen, se mantienen, se legitiman, se reproducen o se modifican. El estudio de la relación entre logro educativo y posición social, el de la reproducción o cambio de las posiciones sociales, el de las probabilidades de acceso a la educación postobligatoria de los distintos grupos sociales, etc., son dimensiones de una disciplina sin la cual ya no es posible el estudio de la estructura social. De ahí la importancia fundamental de la educación formal. Ésta sanciona socialmente las trayectorias individuales, las formas de integración y exclusión social, la movilidad social, etc.

Esto explica, en definitiva, por qué el desarrollo teórico de la sociología de la educación coincide con el desarrollo de una sociología del sistema de enseñanza. Sería obviamente ingenuo considerar que en el sistema de enseñanza se agotan los procesos educativos. La socialización en la familia, la importancia de los medios de comunicación, la relación social en el grupo de iguales, etc., son procesos configuradores de la identidad individual. Todos ellos son mecanismos sociales de reproducción de la cultura y del orden social.

En cierto modo, puede considerarse una carencia que la sociología de la educación no se haya ocupado de estos otros procesos que, por otra parte, han sido abordados en profundidad por otras especialidades de la sociología. Sin embargo, ninguno de ellos ha tenido la importancia estructurante que en la segunda mitad de siglo ha tenido la educación formal. En el capítulo 5 se observará que esta cuestión empieza a dejar de ser válida a las puertas del siglo XXI. En realidad, la complejidad de la sociedad actual está revalorizando las formas de educación no reglada e informal como aspectos con cada vez más peso específico en la adquisición de capital cultural, y, por lo tanto, en la estructuración de las posiciones sociales. Se abren así nuevos espacios de producción teórica en la sociología de la educación.

A diferencia de otras disciplinas de las ciencias de la educación, la sociología de la educación se interesa sólo por los procesos de transmisión de conocimientos, los métodos de enseñanza o los contenidos educativos en tanto que procesos importantes para la estructuración y el contenido de las relaciones sociales. Es decir, el interés sociológico por la educación reside en sus características como institución que constituye identidades y posiciones sociales que condicionan la forma en que los individuos viven en sociedad, sus actitudes y formas de interacción y sus oportunidades vitales.

Tan importante como esto es, además, la identificación de las regularidades grupales que caracterizan esos procesos. A diferencia de lo que caracteriza el estudio psicológico o pedagógico de la educación, donde se acentúa la individuación y unicidad del proceso de aprendizaje, la sociología de la educación proporciona la posibilidad de incorporar el grupo social como unidad de análisis, tanto como variable dependiente como independiente, en el estudio de la educación. El proceso de enseñanza-aprendizaje es sociológico en la medida en que es un producto de procesos sociales más amplios, resultado de las relaciones de poder y control entre grupos sociales. Pero es, al mismo tiempo, un factor crucial en la constitución de las identidades culturales individuales y colectivas y en la asignación de individuos en espacios

de diferenciación social (identidad cultural, identidad de género, clase social, etc.).

La dialéctica de la estructuración (Giddens, 1984) se expresa perfectamente en el campo de la educación, aunque ésta es todavía una tarea pendiente de la sociología de la educación y, en general, de la propia sociología. El paso de la formulación teórica de la dialéctica de la estructuración, de la interacción entre condiciones objetivas y subjetivas de la acción social, a su traducción práctica en metodologías concretas e investigaciones que otorguen importancia al papel de la reflexión de los actores y a su capacidad estructurante, es aún un trabajo en curso. Las aportaciones recientes de la teoría sociológica en este terreno se pueden extender también, como se verá, al terreno de la sociología de la educación. Lejos de que esto manifieste ningún tipo de estancamiento de la disciplina, en mi opinión da positivamente la medida en que la sociología reelabora y reconstruye sus objetos y métodos en función de la obsolescencia demostrada por modelos de análisis inservibles para captar el ritmo de cambio acelerado de la realidad social.

1.2. La institucionalización de la sociología de la educación

Desde que los sociólogos positivistas del XIX escribieran sobre la educación ha transcurrido más de un siglo, en el curso del cual se ha producido el desarrollo e institucionalización de la sociología de la educación. Este proceso, sin embargo, lejos de producirse lineal y uniformemente, ha estado sujeto a cambios que tienen que ver tanto con el desarrollo y los debates teóricos de la propia disciplina (y lógicamente de la teoría sociológica general) como con las posiciones acerca de la extraordinaria importancia que adquiere la educación formal como mecanismo de asignación, de distribución y de legitimación de las posiciones sociales a partir de la Segunda Guerra Mundial.

Entre las aportaciones durkheimianas al estudio de la relación entre educación y sociedad y la adopción del

término «sociology of education» en un artículo publicado por W. Brookover en 1949, transcurre un período que Jerez Mir (1990) ha denominado de preformación de la sociología de la educación. La llamada «educational sociology», desarrollada desde departamentos de pedagogía de universidades norteamericanas, respondió a la auténtica revolución que experimentó el sistema educativo norteamericano de comienzos de siglo y a su función de preparación de masas de trabajadores para la creciente economía industrial. Durante la primera década del siglo, bajo la influencia de la obra de John Dewey, la «sociología educativa» surgió como alternativa a la orientación esencialista y metafísica dominante de la pedagogía (Jerez Mir, 1990, pág. 358). Desde esta nueva perspectiva, la educación es contemplada como un proceso activo y crítico fundamental para la cohesión social y el fortalecimiento de la democracia, una orientación, por lo tanto, que se acerca a Durkheim en la visión positivista de la escuela como instrumento de desarrollo moral y social. Para Dewey la importancia de la extensión social de la educación se basa en la idea de la importancia del aprendizaje y de la experiencia para la actividad humana, de la enseñanza de la autodisciplina y la autonomía como fundamentos de la formación de individuos libres y capaces de pensar y actuar por sí mismos.

El contexto social americano de principios de siglo facilitó el desarrollo de la «sociología educativa» como espacio de desarrollo de las relaciones entre escuela y comunidad social y como contribución «a la difusión de la confianza utópica en el cambio escolar» (Jerez Mir, 1990, pág. 360). Esta orientación dominó la escena de la investigación entre educación y sociedad durante la primera mitad de siglo. Sin embargo, esta corriente de pensamiento e investigación, cuya mayor producción se recoge en la revista fundada en 1927, *Journal of Educational Sociology*, «refleja menos la aplicación de los principios sociológicos generales y más el interés por un área que se consideraba a sí misma más una especialidad de la educación que de la sociología» (Karabel y Halsey, 1977, págs. 2-3). La orientación normativa y sociográfica de la sociología educativa, la ausencia de considera-

ciones teóricas y su funcionalidad para el naciente sistema educativo meritocrático dan lugar a una investigación sobre educación y sociedad que constituye más un soporte de legitimación para la administración educativa norteamericana que una investigación sociológica rigurosa. Como apunta Lerena, es «sin eufemismos, un empirismo burdo» (Lerena, 1985, pág. 170).

¶ Pero es a partir de la finalización de la Segunda Guerra Mundial cuando efectivamente tiene lugar el desarrollo de una verdadera perspectiva sociológica de la educación. El interés de los científicos sociales, básicamente sociólogos y economistas, por la educación coincidió con un período de expansión económica y educativa sin precedentes. La educación formal, como ya hemos señalado, se convirtió en el principal mecanismo estructurante de las sociedades avanzadas y en la mejor prueba de la legitimidad del sistema meritocrático en las sociedades capitalistas democráticas.

La educación se convirtió, a partir de la década de los cincuenta, en un área prioritaria de intervención del estado, tanto por su importancia como factor de desarrollo económico como por ser un instrumento clave en la política de igualdad de oportunidades. Es este el contexto que enmarca el comienzo del proceso de institucionalización de la sociología de la educación. Una ciencia que arranca en pleno predominio del estructural-funcionalismo norteamericano y como instrumento de legitimación de la política educativa en una fase de consolidación de los estados de bienestar. Ambos factores son explicativos del carácter fundamentalmente empirista de la sociología de la educación en los años cincuenta, de su orientación «apolítica» y productora de diagnósticos útiles para el «know-how» en la toma de decisiones políticas. El capítulo 2 recoge las líneas de investigación desarrolladas bajo el «paradigma liberal». El funcionalismo tecnoeconómico y el reformista constituyen las dos orientaciones fundamentales de desarrollo teórico y empírico de la sociología de la educación a lo largo de dos décadas, en las que el principal objeto de estudio será la relación entre educación y empleo.

Tanto la controversia acerca del estructural funcionalismo como la crisis de la educación como mecanismo redistributivo están en la base de la orientación dominante de la sociología de la educación a partir de los años setenta. El resurgimiento de los marxismos a lo largo de los sesenta, las movilizaciones estudiantiles y el fracaso de las políticas de igualdad de oportunidades son cuestiones clave para comprender la aparición de una sociología de la educación crítica, que identifica una función social de la educación completamente opuesta a la otorgada por el funcionalismo tecnológico y la teoría del capital humano. Las denominadas «teorías de la reproducción» destacaron la importancia del conflicto y de la ideología en la educación. Su tesis se resume en que la escuela, lejos de ser una institución ideológicamente neutra, que asigna y distribuye posiciones sociales en función de los méritos individuales, es un mecanismo de reproducción de las posiciones sociales de origen. En el capítulo 3 veremos que esta tesis presenta variaciones importantes en función de los objetivos de la función de reproducción y de las formas específicas en que dicha función es llevada a cabo.

Sin embargo, tanto el paradigma liberal como el paradigma crítico, a pesar de su oposición ontológica, no alteraron las preguntas esenciales sobre las que se realiza la investigación sociológica de la educación. Desde ambos puntos de vista, la relación entre educación y sociedad es contemplada sin penetrar en el análisis de los procesos que tienen lugar en el interior de la institución escolar. La escuela es una «caja negra» distribuidora de títulos que, para unos posibilitan la movilidad social, y para otros la reproducción de las posiciones de origen.

El verdadero punto de inflexión epistemológico de la sociología de la educación se produjo a partir de los setenta, con la aparición de la «nueva sociología de la educación». Concretamente, esta nueva corriente nació a partir de la publicación en 1971 del libro editado por Michael Young *Knowledge and Control*. Partiendo de las premisas teóricas de la sociología del conocimiento, para la nueva sociología de la educación cobró interés el análisis del *curriculum*, como expresión de las relaciones

de poder que subyacen en la selección y organización del conocimiento educativo. Desde la nueva perspectiva hay que recurrir, por lo tanto, a una sociología interpretativa, capaz de captar la construcción social de las diferencias educativas y sociales que se producen *dentro* de la propia institución escolar. El interaccionismo simbólico y la etnometodología constituirían los marcos teórico y metodológico precisos para abordar el estudio de la relación entre educación y sociedad.

Las propuestas contenidas en el libro de Young iban dirigidas a superar el estructural-funcionalismo desde dos frentes: por una parte, la oposición a la visión acrítica sobre la escuela como instrumento ideológicamente neutro; por otra parte, la necesidad de superar el tratamiento de la escuela como «taza negra» y de profundizar en el análisis de la construcción de la estratificación escolar. Habrá que esperar, sin embargo, hasta los años ochenta para encontrar una perspectiva teórica que intenta aunar, no sin dificultades, ambos objetivos. En efecto, a pesar de algunas excepciones en los setenta,² la investigación microsociológica de la escuela experimentó su mayor producción en los años ochenta, sobre todo debido a un cierto agotamiento de la capacidad explicativa de las teorías de la reproducción. Una investigación, no obstante, más ocupada en la producción empírica de etnografías que en construir un cuerpo teórico que avanza en el establecimiento de la relación entre los niveles macro y microsociológicos, es decir, en el descubrimiento de regularidades entre estructura social y procesos educativos. En Estados Unidos, fundamentalmente a partir del desarrollo de la sociología del currículum y de las teorías de las resistencias, se produjeron los intentos más notables, desde un punto de vista más teórico que empírico, de recoger el testigo de Young y elaborar una sociología de la educación crítica y susceptible de superar el estructuralismo de las teorías de la reproducción. A ello contribuiría también la creciente importancia de las investigaciones dirigidas a mostrar el papel de la es-

2. Por ejemplo, y especialmente, las investigaciones sobre el etiquetaje desarrolladas en Estados Unidos.

cuela en la reproducción de las diferencias de género y etnia, aspecto que, como veremos, no sólo supone un añadido a las corrientes de investigación en sociología de la educación, sino una cierta redefinición de dichas corrientes.

El capítulo 4 nos mostrará el complejo escenario de la sociología de la educación en los años ochenta, en el que se entrecruzan las diversas tendencias teóricas, los nuevos ámbitos de investigación y, por supuesto, la emergencia de nuevas problemáticas en la relación entre educación y sociedad que obligan a redefinir el campo y los objetos de estudio fundamentales.

Esta complejidad prosigue en los años noventa, aunque en esta década empiezan a perfilarse algunas «salidas» a los problemas teóricos y epistemológicos de la disciplina. La «recuperación» de la teoría del capital humano en un contexto de cambio tecnológico y económico, la redefinición del papel de la educación en la sociedad de la información, han abierto nuevos campos de análisis y de producción teórica en la sociología de la educación que intentan responder a las aceleradas transformaciones estructurales de las sociedades avanzadas. Relacionado con ello, la significación y el impacto social de las reformas educativas de finales de los ochenta y principios de los noventa han abierto también un nuevo campo de investigación teórico y empírico donde cobra especial importancia la sociología de la política educativa y sus posibilidades para avanzar en un terreno anteriormente poco fecundo como es el de la teorización sobre el cambio educativo. Finalmente, la producción teórica en los ámbitos de la sociología del género y, en general, de las diferentes versiones de la sociología postmoderna, la orientación actual de la política educativa, y la creciente diversidad cultural en las sociedades avanzadas, han favorecido la aparición de una nueva línea de análisis teórica (y, en menor medida, empírica) en sociología de la educación que obliga a debatir desde un punto de vista teórico conceptos anteriormente no cuestionados, como el de «igualdad de oportunidades» o el de «cultura escolar», y que, lógicamente, abre nuevas vías de investigación empírica acerca de las dinámicas

culturales que se producen en la institución escolar. El capítulo 5 recoge estas consideraciones sobre la sociología de la educación actual y plantea, en un último apartado, los retos metodológicos y epistemológicos más significativos que hoy día tiene planteados la disciplina.

Lógicamente, el criterio de clasificación de las teorías e investigaciones no es el único posible. En efecto, los capítulos no son definiciones de teorías absolutamente y mutuamente excluyentes. Tanto determinados estudios como algunos autores podrían ser discutidos bajo el prisma teórico abordado en distintos capítulos. En este sentido, cualquier intento de clasificación de la sociología de la educación en escuelas o corrientes de pensamiento podría suponer una simplificación de una realidad compleja. Pero el uso de criterios de clasificación es del todo indispensable para ofrecer una exposición coherente de la evolución de la disciplina. En este caso, la organización cronológica tiene la ventaja de permitirnos observar las propias contradicciones en la producción teórica de la disciplina y constatar hasta qué punto tienen lugar sustituciones, superposiciones o reformulaciones de las diferentes líneas de investigación. Asimismo, este criterio permite la contextualización histórica de la producción teórica, cuestión fundamental en la comprensión de los cambios de orientación de cualquier ciencia social.